

Comunicado de Prensa

Para publicación inmediata: 4 de Octubre de 2017

Contacto: Janice Mackey, [\(916\) 491-3821](tel:9164913821)

janice.mackey@victims.ca.gov

[@helpingvictims](#)

Sobrevivientes de California del Tiroteo Masivo en Las Vegas Pueden aplicar al Estado para obtener ayuda

Residentes elegibles para tratamiento de salud mental, gastos médicos, funeral y entierro y más

La Junta de Compensación de Víctimas de California (CalVCB, por sus siglas en inglés) está animando a los residentes afectados por el tiroteo masivo en el Festival de Música de la Ruta 91, el Domingo 1 de Octubre en Las Vegas, para comunicarse con ellos marque al [1-800-777-9229](tel:18007779229) para asistencia, y ayuda.

Hay ayuda disponible para los sobrevivientes de los que fueron asesinados, de los heridos y de los que asistieron al concierto, así como de los miembros de sus familias inmediatas.

CalVCB puede ayudar a pagar los gastos de funeral, gastos medicos, tratamiento de salud mental, pérdida de sueldos y más. Las solicitudes son disponibles en [el sitio internet de CalVCB](#)

CalVCB también puede ayudar a las víctimas y sus familias a solicitar tanto al Programa de Compensación de Víctimas de California como al Programa de Compensación de Víctimas de Nevada, con el fin de obtener los beneficios máximos disponibles en cada estado.

Los sobrevivientes y miembros de la familia se les anima a solicitar ahora, independientemente de sí o no los gastos que han incurrido.

Para aquellos que desean recibir asistencia en la aplicación o quieren saber más acerca de los recursos disponibles, [comuníquese con su intercesor de víctimas local](#) .

###

La Junta de Compensación de Víctimas de California (CalVCB) provee una compensación para las víctimas de delitos violentos que están lesionados o amenazados con lesión. Entre los crímenes cubiertos están la violencia doméstica, abuso infantil, agresión sexual y física, homicidio, robo y homicidio vehicular. El año pasado, el programa recibió cerca de 52.000 solicitudes y proporcionó más de \$ 53 millones en compensación a las víctimas de delitos.

Si una persona cumple con los criterios de elegibilidad, CalVCB compensará muchos tipos de servicios cuando los costos no están cubiertos por otras fuentes. Los gastos elegibles incluyen atención médica y dental, servicios de salud mental, pérdida de ingresos, gastos de funeral, rehabilitación y reubicación. El financiamiento para CalVCB proviene de multas y órdenes de restitución, sanciones impuestas a personas condenadas por delitos, delitos de tráfico y fondos federales.